

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 66 DE 2018

(29 de noviembre)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2019, PARA LOS SEMESTRES XI, XII Y XIII DEL PROGRAMA DE MEDICINA Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE MATRÍCULAS DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2019 PARA LOS SEMESTRES XII Y XIII DEL MISMO PROGRAMA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico debe fijar el Calendario Académico para los Programas ofrecidos por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Literal f), Artículo 23 del Acuerdo 066 de 2005,

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Literal l) del Artículo 18 del Acuerdo 067 de 2005, en su sesión No. 28 del 27 de noviembre de 2018, recomendó el Calendario para el primer semestre académico del año 2019 para los semestres XI, XII y XIII del programa de Medicina y Calendario académico para matrículas para el segundo semestre académico de 2019 de los semestres XII y XIII del mismo Programa

Que mediante comunicación oficial UPTC-2018-08617, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, presentó el proyecto de Resolución por la cual se establece el Calendario para el Primer Semestre Académico del año 2019, para los semestres XI, XII Y XIII del Programa de Medicina y se establece el Calendario de Matrículas del Segundo Semestre Académico del año 2019, para los Semestres XII y XIII del mismo Programa, con el fin de que el Honorable Consejo Académico lo analizará y lo aprobará.

Que el Consejo Académico en sesión 33 del 29 de noviembre de 2018, fijó las fechas del Calendario para el primer semestre académico del año 2019 para los semestres XI, XII y XIII del programa de Medicina y el Calendario académico para matrículas para el segundo semestre académico de 2019 de los semestres XII y XIII del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 66 de 2018

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer las fechas del Calendario Académico para el Primer semestre de 2019, para los estudiantes de Medicina de XI semestre y para los que deben iniciar internado rotatorio semestres XII y XIII, así:

ACTIVIDAD	FECHA
PROCESO DE MATRÍCULAS PRIMER SEMESTRE 2019	
SEMESTRE XI	
<ul style="list-style-type: none"> Inscripción de Asignaturas vía Web 	27 al 29 de diciembre de 2018 y del 02 al 07 de enero de 2019
<ul style="list-style-type: none"> Pago Matrícula Ordinaria Pago Matrícula Extraordinaria 	11 al 15 de enero de 2019 16 de enero de 2019
<ul style="list-style-type: none"> Estudio y aprobación de la actividad académica por parte del Comité de Currículo y Consejo de Facultad 	10 de diciembre de 2018
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de la actividad Académica (SIRA) en la Vicerrectoría Académica. 	09 de enero de 2019
<ul style="list-style-type: none"> Control de actividad académica por parte de los asesores de Vicerrectoría Académica 	10 de enero de 2019
<ul style="list-style-type: none"> Proyección de resoluciones y contratos de docentes (Departamento de Talento Humano y Comité Docente y de Asignación de Puntaje) 	11 de enero de 2019
INICIO DE CLASES SEMESTRE XI	21 DE ENERO DE 2019
1ª Semana de clases y evaluaciones	21 al 25 de enero de 2019
2ª Semana de clases y evaluaciones	28 de enero al 01 de febrero de 2019
3ª Semana de clases y evaluaciones	04 al 08 de febrero de 2019
4ª Semana de clases y evaluaciones	11 al 15 de febrero de 2019
5ª Semana de clases y evaluaciones	18 al 22 de febrero de 2019

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 66 de 2018

6ª Semana de clases y evaluaciones	25 de febrero al 01 de marzo de 2019
7ª Semana de clases y evaluaciones	04 al 08 de marzo de 2019
8ª Semana de clases y evaluaciones	11 al 15 de marzo de 2019
9ª Semana de clases y evaluaciones	18 al 22 de marzo de 2019
10ª Semana de clases y evaluaciones	26 al 29 de marzo 2019
11ª Semana de clases y evaluaciones	01 al 05 de abril de 2019
12ª Semana de clases y evaluaciones	08 al 12 de abril de 2019
13ª Semana de clases y evaluaciones	15 al 19 de abril de 2019
14ª Semana de clases y evaluaciones	22 al 26 de abril de 2019
15ª Semana de clases y evaluaciones	29 de abril al 03 de mayo de 2019
Asignación definitiva de plazas de internado y aceptación de movilidades	03 de mayo 2019
16ª Semana de clases y evaluaciones	06 al 10 de mayo de 2019
17ª Semana de clases y evaluaciones	13 al 17 de mayo de 2019
18ª Semana de clases y evaluaciones	20 al 24 de mayo de 2019
Entrega de nota definitiva	25 de mayo de 2019
CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE – actividad desarrollada por DTIC	27 DE MAYO DE 2019

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 66 de 2018

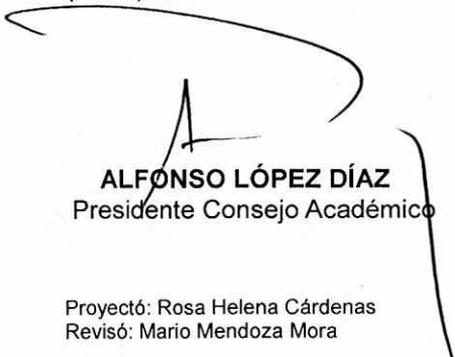
ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer las fechas del calendario académico para el proceso de matrículas en el segundo semestre académico de 2019 para los estudiantes de Medicina de los semestres XII y XIII, así:

ACTIVIDAD	FECHA
PROCESO DE MATRÍCULAS SEGUNDO SEMESTRE 2019 SEMESTRE XII y XIII <ul style="list-style-type: none"> ● Inscripción de Asignaturas vía Web ● Pago Matrícula Ordinaria ● Pago Matrícula Extraordinaria 	 27 y 28 de mayo de 2019 29 y 30 de mayo de 2019 04 de junio de 2019
INICIO DE CLASES SEMESTRE XII y XIII Inician internado rotatorio en los centros de práctica formativa en convenio Docencia-Servicio	 01 DE JUNIO DE 2019

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico


ILEANA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Rosa Helena Cárdenas
Revisó: Mario Mendoza Mora